



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 2, NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022).

Celebrado con fecha 21 de junio de 2023 el ejercicio con respuestas alternativas de la categoría profesional **Técnico/a Auxiliar de Medios Audiovisuales. Facultad de Psicología (Código 4118)**, el Tribunal de Valoración número 2, que califica las pruebas y valora los méritos de esta plaza, incluida en el proceso selectivo convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2022 (Boja de 12 de diciembre de 2022), ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. - Advertido error material en las opciones de respuestas de la pregunta suplente con número 44 del cuestionario, se procede a su anulación.

SEGUNDO. - Publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por el Tribunal.

Contra el contenido de la plantilla podrán las personas participantes presentar reclamación en el plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN N° 2.

Fdo.: Jorge Brazález Romero.

Código Seguro De Verificación	ETxGyl3IcEmJOBxWDeVngQ==	Fecha	22/06/2023
Firmado Por	JORGE BRAZALEZ ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ETxGyl3IcEmJOBxWDeVngQ%3D%3D	Página	1/1

